

BASES CUARTO CONCURSO FOTOGRÁFICO CALENDARIO COVEPA 2027

Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, profesionales o aficionados de la fotografía.

Temática

El IV Concurso Fotográfico para el calendario Covepa 2027 invita a participar con imágenes que capturen **“Postales vivas del Sur”**. Se aceptarán fotografías que muestren el sur a través de tus ojos: sus paisajes, animales, tradiciones, oficios, mascotas y momentos cotidianos que cuentan una historia.

Formato de participación

Se considerará sólo el formato digital vía correo *electrónico*, presentando dos fotografías inéditas como máximo y que no hayan sido presentadas en otro certamen o concurso de igual naturaleza, ni publicadas en redes sociales.

El participante, en este caso, deberá enviar su trabajo a: ***concursos@covepa.org*** en formato JPG, color RGB, el tamaño mínimo de **las imágenes deberá ser de 1280 x1024 horizontal (apaisado) y en alta definición a 300 dpi.**

En documento adjunto se deberá indicar nombre completo, Rut, fecha de nacimiento, edad, dirección, fono y correo electrónico, indicando además ***el título de la fotografía.***

Las fotografías No deben tener ningún mensaje, fecha, retoque ni objeto editado sobre la imagen.

Las fotografías que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria quedarán fuera de concurso.

Modalidad

Cada concursante tendrá derecho a participar con un máximo de dos fotografías que no hayan sido presentadas anteriormente en concursos de igual naturaleza.

Las fotografías enviadas deberán ser de autoría del participante.

Recepción de las fotografías

Se deja establecido que sólo se recepcionarán fotografías por medio digital, es decir, correo electrónico, debidamente identificado hasta día 10 de agosto de 2026.

Jurado

El concurso contempla la participación de un jurado seleccionador integrado por:

- Gerencia General Covepa SpA.
- Área Marketing
- La decisión de este jurado seleccionador tendrá el carácter de inapelable.

Cualquier aspecto técnico o de coordinación del referido concurso, no considerado en estas bases, será resuelto libre y soberanamente, tanto por el jurado del concurso, como por los organizadores según corresponda y su decisión será igualmente inapelable.

Selección y exposición

Del total de fotografías recepcionadas y de acuerdo con las bases, el jurado hará su selección, asignando los diez ganadores del concurso. Esta decisión será definitiva y con carácter de inapelable.

Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

A las 5 primeras mejores fotografías se les entregará una GiftCard Covepa de \$100.000 + uso de fotografía en el calendario Covepa 2027. Será una GiftCard por ganador.

A las 5 segundas mejores fotografías se les entregará una GiftCard Covepa de \$50.000 + uso de fotografía en el calendario Covepa 2027. Será una GiftCard por ganador.

Los resultados del concurso se darán a conocer el día 28 de agosto de 2026 y los premios podrán ser retirados en la sucursal más cercana, desde el 17 de Septiembre de 2026.

Al momento de informar a los ganadores se les solicitará seleccionar una sucursal donde pueda hacer uso de su premio.

El nombre del ganador será puesto a un costado de su fotografía ganadora en los calendarios Covepa 2027.

Disposiciones generales

a) Covepa SpA., organizadora del concurso, se reserva el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las fotografías recepcionadas, en el momento que lo desee y para los fines que éste considere incluyendo su publicación en cualquier medio publicitario y/o redes sociales, sin que ello implique, en caso alguno, el pago de derechos u honorarios de cualquier tipo a sus autores.

b) Se deja establecido que las fotografías no serán devueltas por Covepa SpA., las que, con el debido resguardo, formarán parte de un registro valioso para la empresa.

Aceptación de las bases

La sola participación en el concurso implica, por parte de los o las concursantes, la total aceptación de estas bases, no dando lugar a posibles reclamos posteriores.

Informaciones

Toda consulta respecto del presente concurso deberá ser dirigida al correo ***concursos@covepa.org***.